



**REGLAMENTO TÉCNICO DE MTB-XC  
CAMPEONATO DE GC 2020**

## **Artículo 1.-**

La FICGC establece el presente reglamento, con el fin de estructurar la normativa de ciclismo de MTB denominada CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE MTB-XC.

## **Artículo 2**

La competición está formada por las pruebas de esta modalidad incluidas en el calendario FICGG.

09/02/2020	OPEN MTB ARGUINEGUIN	FEMARGUIN CD
07/03/2020	XC-LOS GILES	ABIKE TEAM C.D
22/03/2020	OPEN XC LA GOLETA	AGUIBIKE C.C.
28/03/2020	IV XCO LAS MORISCAS	TAMADABA BIKER AGAETE C.C.
25/04/2020	XVIII XC SAN MATEO MTB RACE	IDUNA
03/05/2020	XC ERA DEL CARDON	SEVEN PRO CYCLING C.D.
24/05/2020	III XC VILLA DE MOYA	DORATIL
28/06/2020	XC SANTA BRIGIDA BIKE TEAM PROJECT	BIKE TEAM PROJECT C.D.
20/09/2020	MTB-XC PLAYA DE VARGAS	AGUIBIKE C.C.
11/10/2020	XCO- MASPALOMAS	BRIEL BIKE

Los clubes que soliciten incluir sus carreras por primera vez en dicho campeonato deberán pagar un canon de 250€ Dicho canon se descontará de las tasas a abonar por el club a la Federación.

En el caso de que una prueba antigua no se realice en el año 2020, perderá la condición de club antiguo teniendo que abonar dicho canon como si fuera una prueba nueva al año siguiente.

## **Artículo 3**

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen del Campeonato, sin tener adjudicados los derechos de organización de una prueba. Será obligatorio la publicación del logo de la FICGC en todos los carteles y formatos publicados.

## **Artículo 4.-**

El Campeonato de Gran Canaria MTB XC está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias Élite, Sub 23, Junior, Cadetes, Mujeres Cadete, Fémimas, Junior, Fémimas Elites- Fémimas Master 30/40/50, Master 30 A-B, Master 40 A-B, Master 50 A-B, Master 60

## Artículo 5.-

En cada prueba del Campeonato de Gran Canaria se establecerá una clasificación individual por categorías:

Cadetes/Féminas Cadetes

Elites /Féminas Elites

Junior

Sub 23 / **Féminas Sub 23**

Master 30 A\*

Master 30 B\*

Master 40 A\*

Master 40 B\*

Master 50 A\*

Master 50 B\*

Master 60

Féminas Master 30

Féminas Master 40

Féminas Master 50/60

\*Para la disputa de las subcategorías Máster 30 A / Máster 30 B, Máster 40 A / Máster 40 B, Máster 50 A / Máster 50 B deberán confirmar la inscripción al menos **TRES participantes** en cada categoría. En el caso de no llegar a ese cupo en ambas categorías se disputará la categoría MASTER 30, MASTER 40, MASTER 50 respectivamente.

Estableciéndose clasificaciones generales del Campeonato MTB XC para las mismas categorías.

### PARTICIPACION MINIMA POR CATEGORIAS

#### MASCULINA

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de 3 ciclistas, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete y Junior que se formará con los corredores que se inscriban.

En el caso de no llegar a ese cupo la categoría no se disputará y podrán optar a competir en la categoría superior a excepción de los Máster que pasarán a la inferior

#### FÉMINAS

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de 3 ciclistas, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete y Junior que se formará con las corredoras que se inscriban.

En el caso de no llegar al cupo de 3 ciclistas INSCRITAS en las categorías Elites/Sub 23 y Máster 30,40,50, participaran en una sola categoría denominada FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existiesen 3 corredoras Máster 30,40,50 y entre Elite/Sub 23 no se llegase al mínimo de inscritas se compondrán las categorías MÁSTER FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existiesen 3 corredoras Máster 30, y en Máster 40 y 50 no se llegara al cupo mínimo de 3 para formar categoría se disputará la categoría absoluta MÁSTER 30/40/50 FEMINAS.

En el caso que existiesen 3 corredoras Máster 40, y en Máster 30 y 50 no se llegara al cupo mínimo para formar categoría se disputara la categoría absoluta MÁSTER 30/40/50 FEMINAS.

En el caso que existiesen 3 corredoras Máster 50, y en Máster 30 y 40 no se llegara al cupo mínimo para formar categoría se disputará la categoría MÁSTER 30/40/50 ABSOLUTA.

En el caso de participación conjunta MÁSTER 30, MÁSTER 40, MÁSTER 50 (tanto en masculino como en femenino) en todas sus categorías, para las clasificaciones acumuladas del presente Campeonato puntuarán independiente cada uno en su categoría.

A criterio de la Organización se podrá incluir la categoría PROMOCIÓN.

La categoría PROMOCIÓN está dirigida a aquellos corredores que consideren que su nivel de preparación no es suficiente para competir en la prueba que por duración o distancia corresponda a su categoría por edad. Para esta categoría habrá una clasificación única sin distinción de edades pero sí de sexo. El rango de edades comprenderá desde la categoría Cadetes hasta Master60. Los corredores no puntuarán para la clasificación general individual del Campeonato de Gran Canaria, pero sí tendrán derecho a pódium de carrera.

El reglamento particular de la prueba podrá disponer en su reglamento particular otras consideraciones sobre la participación en la categoría PROMOCIÓN, las cuales serán estudiadas y aprobadas previamente por la FICGC.

#### **Artículo 6.-**

Todas las pruebas puntuables del campeonato se disputarán sobre un circuito entre 4 y 15 km de recorrido, o de Punto a Punto y en

este caso puntuaran para el campeonato la prueba de mayor distancia.

El orden de salida para los circuitos será el siguiente, aunque este orden podrá ser modificado según las necesidades de las pruebas:

1º Grupo: Elite/Sub23/Féminas Elite/sub23

2º Grupo-Máster 30/Junior, Féminas Junior

3º Grupo: Máster 40

4º Grupo: Cadete/Máster 50-60/Féminas Máster/Cadete Fémina

A criterio del Jurado técnico y el organizador, los grupos podrán sufrir variaciones en su salida

### **ORDEN DE SALIDA**

El orden de posición en la parrilla de salida de todas las categorías se determinará según los 3 mejores clasificados provisionales del Campeonato de Gran Canaria.

El Campeón de Gran Canaria de cada una de las categorías del año anterior ocupará la primera posición en la parrilla de salida, siempre que mantenga la categoría en la primera prueba conforme a lo que estipule el Colegio de Comisarios.

En las pruebas de XCO en circuito, los corredores finalizarán la misma en cada categoría cuando el primero de esta finalice y se clasificará según las vueltas perdidas.

### **Artículo 7.-**

La pre-inscripción de las pruebas del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE XC 2020, obligatoriamente se gestionarán a través de LA ZONA PRIVADA DE ESTA FEDERACION, SIENDO IMPRESCINDIBLE LA PREINSCRIPCION PARA PODER PARTICIPAR.

El pago de las tasas se realizará mediante el formato que determine el organizador de la prueba.

Estarán permitidas las licencias de 1 día (temporales).

Las tasas serán las siguientes por corredor inscrito POR DIA DE CARRERA:

CATEGORIA	PRECIO
Federados CADETE hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	10 euros
Federados CADETE día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES DE LAS 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	20 euros
Federados hasta el miércoles antes de la prueba, hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	20 euros
Temporales día hasta el miércoles antes de la prueba, hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	30 euros
Federados día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	30 euros

Las tasas serán las siguientes por corredor inscrito POR DIA DE CARRERA si el organizador contrata chip por cuenta del mismo:

CATEGORIA	PRECIO
Federados CADETE hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	10 euros
Federados CADETE día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES DE LAS 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	20 euros
Federados hasta el miércoles antes de la prueba, hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	25 euros
Temporales día hasta el miércoles antes de la prueba, hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	35 euros
Federados día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	35 euros

### **Artículo 8.-**

La retirada de placas ó dorsales por los Federados y la confirmación de inscripciones se realizará OBLIGATORIAMENTE el mismo día de la prueba en el horario que se determine y opcionalmente podrá realizarse los días que determine el organizador.

Los corredores/as con licencia de un día únicamente podrán retirar la placa del dorsal después de formalizar la licencia de un día.

Aquellos participantes que se presenten sin placa ó dorsal, en caso de placa ó dorsal único serán sancionados con 10,00 € entregándosele uno nuevo para el resto de la temporada.

### **Artículo 9.-**

Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

### **Artículo 10.-.**

Sistema de puntuación

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	142	31º al 35º	116
2º	190	15º	140	36º al 40º	114
3º	185	16º	138	41º al 45º	112
4º	180	17º	136	46º al 50º	110
5º	175	18º	134	51º al 100º	105
6º	170	19º	132		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		
12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30ª	118		

Los puestos ocupados por corredores/as con licencia de un día, al no tener este derecho a clasificación acumulada, pasaran al primer corredor federado. (Ejemplo: si un corredor con licencia de un día compite en categoría Junior Hombres y se clasifica en tercer lugar, los 185 puntos asignados a esta posición o se asignarán al siguiente corredor federados y así correlativamente.

La clasificación general se realizará tomando el resultado de todas las pruebas.

En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor/a que haya obtenido el mayor número de primeros puestos, en caso de persistir el empate, se tendrá en cuenta el mayor número de segundos, terceros, cuartos, etc. puestos, y finalmente se resolverá a favor del corredor/a mejor clasificado en la última prueba disputada.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para aplicársele la puntuación del referido Campeonato de Gran Canaria, se le puntuará a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2020.

## **Artículo 12**

El organizador podrá entregar trofeos ó medallas a los premiados. (premios en metálico).

La FICGC otorgará al final del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE XC trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

## **DISPOSICION FINAL**

Este reglamento de ciclismo está legitimado. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la FCC, posteriormente los Reglamentos Técnico y Particulares de la RFEC o los Reglamentos Generales de la UCI.